

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3823** *Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rubén Heradio Gil.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de noviembre de 2021 (BOE de 29 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Rubén Heradio Gil, para la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos.

Madrid, 1 de marzo de 2022.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.